



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00915830- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Guillermo Luis ALBANESI solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para el CENTRO DE INVESTIGACIONES GEOLÓGICAS APLICADAS (C.I.G.E.A); y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con Subsidios SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SeCyT 2018-2022) del Proyecto Consolidar;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Guillermo Luis ALBANESI de los siguientes bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS TRES C/66/100 (\$ 5.603,66).

Descripción	Importe
Fuente SW 6 0,5A	\$ 2.103,66
Placa PCI EXP.TP LINK	\$ 3.500,00

Art. 2°).- Expresar al Dr. Guillermo Luis ALBANESI el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3°).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

VR/AB/Mbl